

expresadas, con dexales el permiso ^{lizen^a}
y facultad hompliar y competente para poder
a tanta abierta donpen la referida mina
y trabaxa en ella hasta el descubrim^{to} de
las Aguas que se prometen para su mayor
beneficio que Redundando en el de S. S. exporan
los Suplicantes la favorable determinaz.
con que acreditaxan su notoria christianidad
Reciviendo como exporan esta n^{ra}. Ley y
Henero 24 de 1771.

M. M^{te} Señor

Amo de S. S. sus mas afios
y oblig^{os} y atentos Ser^{vs}.

Antonio de Soria ^{Don P. Coque}
~~Ant. Soria~~
~~Ant. Soria~~

